

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**  
**DE INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2014**

**INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.**

**EJERCICIO ECONOMICO 2014**

**I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**II.- ESTADOS FINANCIEROS:**

**-ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**-ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

**-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**METODO DIRECTO**

**III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**  
**DE INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2014**

**Informe del Auditor Independiente**

A los señores Accionistas de  
**INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.**  
Quito, Ecuador

**Dictamen sobre los Estados Financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014, el Estado de Resultados integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las Políticas contables significativas y otras notas explicativas.

**Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros**

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's). Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos y que la Auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea, materiales de los Estados Financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el Auditor considera el Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros por la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que la evidencia de Auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

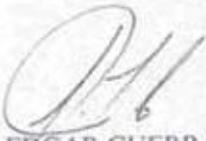
### **Opinión**

4. En nuestra opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).
5. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA's" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
6. Este informe se emite únicamente para información de los Accionistas de **INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.**, y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

**Informe sobre otros requisitos legales y reguladores**

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias (ICT) de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se emite por separado y de acuerdo a los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Abril, 27 de 2015  
SC-RNAE No. 180

  
C.P.A. DR. EDGAR GUERRA AYALA  
REG. NAC. No. 10.707

**II.- ESTADOS FINANCIEROS**  
**DE INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2014**

INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014  
 (Expresado en U.S. Dólares)

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31-12-2014 NIIF's	31-12-2013 NIIF's
	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>		<b>509.808,20</b>	<b>128.753,45</b>
1.01.01.01	CAJA - BANCOS	3a)	509.808,20	128.753,45
	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>1.927.327,88</b>	<b>1.694.730,22</b>
1.01.02.05.01	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	3b)	2.001.116,47	1.748.071,81
1.01.02.09	PROVISION CUENTAS POR COBRAR		73.788,59	53.829,81
	<b>NETO DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES</b>		<b>1.927.327,88</b>	<b>1.694.242,00</b>
1.01.02.08	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3c)	0,00	488,22
1.1.4.01	INVENTARIOS		0,00	0,00
	<b>SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS</b>		<b>4.850,67</b>	<b>29.890,51</b>
10104	ANTICIPO A PROVEEDORES		4.850,67	29.890,51
	<b>IMPUESTOS CORRIENTES</b>		<b>91.371,32</b>	<b>148.833,39</b>
1.01.05.01	IMPUESTOS ANTICIPADOS	3e)	91.371,32	148.833,39
	<b>SUMAN ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>2.533.358,07</b>	<b>2.002.207,57</b>
1.02.01	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
	<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	3f)		
	<b>ACTIVOS DEPRECIABLES</b>			
1020104	INSTALACIONES		13.303,00	0,00
1020105	MUEBLES Y ENSERES		12.121,00	0,00
1020108	EQUIPO DE COMPUTACION		1.289,00	1.289,00
	<b>SUMAN ACTIVOS DEPRECIABLES</b>		<b>26.713,00</b>	<b>1.289,00</b>
1.02.01.12	<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>	3f)		
102011204	DEP. ACUM. INSTALACIONES		2.328,03	0,00
102011205	DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES		1.062,54	0,00
102011208	DEP. ACUM. EQUIPOS DE COMPUTACION		1.289,00	1.289,00
	<b>TOTAL DEPRECIACION</b>		<b>4.679,57</b>	<b>1.289,00</b>
	<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>22.033,43</b>	<b>0,00</b>
	<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>22.033,43</b>	<b>0,00</b>
	<b>SUMAN TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>2.555.391,50</b>	<b>2.002.207,57</b>

INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014  
(Expresado en U.S. Dólares)

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31-12-2014 NIF's	31-12-2013 NIF's
	<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		1.140.098,85	806.705,27
2.01.05.01	PROVEEDORES	3g)	1.126.405,30	777.500,55
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		13.693,47	29.204,74
2.01.03.01	ACTORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5h)	13.693,47	29.204,74
	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		99.933,97	211.946,87
2.01.07.01	IMPUESTOS POR PAGAR	3i)	45.905,99	155.617,00
2.01.07.03	BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS POR PAGAR	3j)	46.007,90	56.328,95
	<b>SUMAN PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>1.232.012,82</b>	<b>1.015.652,14</b>
2.1.1	PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS DIFERENCIAL PATRONAL Y DEBENEFICIO	3k)	13.722,28	128.513,31
	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS PRESTAMOS ACCIONISTAS	3l)	537.965,27	612.318,44
	Otros Pasivos no Corrientes	3m)	328.828,32	281.401,89
	<b>SUMAN PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>869.516,87</b>	<b>832.233,64</b>
	<b>SUMAN TOTAL PASIVOS</b>		<b>2.112.528,41</b>	<b>1.831.297,78</b>
3.01.01	<b>PATRIMONIO</b>	3n)		
3.1.2.01.001	CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO		800,00	800,00
	RESERVA LEGAL		400,00	400,00
	RESERVA FACULTATIVA Y ESTADUTARIA		2.353,83	0,00
	<b>TOTAL RESERVAS</b>		<b>2.753,83</b>	<b>1.200,00</b>
	APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES		66.842,06	0,00
	APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES		66.842,06	0,00
	UTILIDADES AÑOS ANTERIORES		0,00	95.637,62
	GANANCIAS ACUMULADAS		383.281,31	-5.719,22
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN NIF		0,00	12.722,30
	<b>TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS</b>		<b>383.281,31</b>	<b>75.176,30</b>
3.1.9.09	RESULTADOS			
3.1.9.09.001	UTILIDAD (PERDIDA) 2013 - 2014		-16.814,05	94.513,69
	RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014 - 2013		16.814,05	94.513,69
	<b>SUMAN PATRIMONIO NETO</b>		<b>442.861,88</b>	<b>178.909,79</b>
	<b>T. PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>2.555.390,29</b>	<b>2.010.207,57</b>

Las Notas Adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Edgar Barzallo Sacoto  
GERENTE GENERAL

Edgar Ramirez Gordova  
CONTADOR GENERAL

INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.  
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014  
 (Expresado en U.S. Dólares)

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31-12-2014 NIIF's	31-12-2013 NIIF's
4.01.01.02	INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	VENTAS	102	7.361.931,69	7.957.506,53
	SUMAN VENTAS		7.361.931,69	7.957.506,53
	COSTO DE VENTAS			
5.1.00.01	COSTO DE VENTAS	201	6.661.485,84	6.535.754,81
	SUMAN COSTOS DE VENTAS		6.661.485,84	6.535.754,81
	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		700.445,85	1.421.751,72
6.2.01.17	GASTOS VENTAS	202	521.570,17	489.105,28
6.2.02.01	GASTOS ADMINISTRACION	203	190.505,61	251.474,91
	TOTAL DE GASTOS		702.478,78	574.584,21
	UTILIDAD OPERACIONAL		3.612,93	247.167,51
4.3.05	OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES)	103	63.396,42	10.310,79
5.2.03	OTROS GASTOS (NO OPERACIONALES)	204	28.061,34	43.804,22
	NETO NO OPERACIONALES		35.335,08	-33.493,43
	UTILIDAD DEL PERIODO		33.322,15	213.674,08
	10% PARTICIP. TRABAJADORES		4.908,32	32.054,11
	SALDO ANTES DE IMPUESTO		28.372,53	181.619,97
	IR MAYOR AL IMPUESTO CAUSADO (SII 007)		45.137,98	27.126,27
	PERDIDA DEL EJERCICIO		-16.764,45	94.493,70

Las Notas Adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

  
 Elias Barzallo Sacoto  
 GERENTE GENERAL

  
 CPA Rómulo Córdova  
 CONTADOR GENERAL

INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.  
 CONCILIACION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA  
 AÑO FISCAL 2014  
 (Expresados en U.S. Dólares)

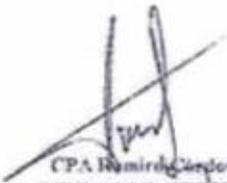
	CASILLERO	
UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO 2014	801	33.322.15
(-) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	803	4.998.32
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	808	25.654.83
UTILIDAD GRAVABLE	819	53.978.66
IMPUESTO CAUSADO (22%)	839	11.875.3
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	844	45.135.88
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL	845	78.719.59
(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	850	57.789.61
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	869	91.371.32
ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	879	47.457.22

INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014  
 (Expresado en U.S. Dólares)

COMPONENTES	CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESULTADOS ACUMULADOS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL 01 ENERO DEL 2014	300,00	400,00	0,00	0,00	75.196,10	84.523,60	170.908,70
RESERVA FACULTATIVA			3.553,83				3.553,83
INCREMENTO RESULTADOS ACUMULADOS					308.088,21		308.088,21
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014						-84.523,60	-84.523,60
AUMENTO APORTES FUTURAS CAPITALIZACION				66.842,00			66.842,00
PERDIDA EJERCICIO 2014						-16.814,05	-16.814,05
SALDO FINAL 31 DICIEMBRE DEL 2014	300,00	400,00	3.553,83	66.842,00	303.761,31	16.814,05	443.803,09

Las Notas Adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

  
 Eliny Barcallo Sacoto  
 GERENTE GENERAL

  
 CPA Remiro Cordero  
 CONTADOR GENERAL

**INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**(Expresado en U.S. Dólares)**

	2014	2013
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS		
EN LA TASA DE CAMBIO	381,054.75	115,995.34
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<b>406,478.75</b>	<b>26,783.70</b>
CLASES DE COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	7,425,348.11	7,107,318.34
COBROS PROCEDENTES DE LAS VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7,361,366.93	6,679,765.23
COBROS PROCEDENTES DE REGALÍAS, CUOTAS, COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	63,981.18	0.00
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	0.00	427,553.11
CLASES DE PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-7,310,816.25	-6,997,316.76
PAGOS A PROVEEDORES POR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	-6,661,485.84	-6,979,503.95
PAGOS A Y POR CUENTA DE LOS EMPLEADOS	-364,506.45	-17,812.81
OTROS PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-284,826.96	0.00
INTERESES PAGADOS	-27,695.71	-36,612.90
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS PAGADOS	0.00	-34,096.97
OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	319,642.60	-12,508.41
FLUJOS DE EFECTIVOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-25,424.00	0.00
ADQUISICIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-25,424.00	0.00
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0.00	89,211.64
OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	0.00	89,211.64
EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0.00	0.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<b>381,054.75</b>	<b>115,995.34</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	128,753.45	12,758.11
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<b>509,808.20</b>	<b>128,753.45</b>

Las Notas Adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.  
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013  
 (Expresado en U.S. Dólares)

CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

	2014	2013
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPORTE A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	33,322.15	213,604.95
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO	53,344.90	21,099.41
AJUSTES POR GASTO DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	9.26	349.26
AJUSTES GASTOS POR EL DECUERDO (GAYESOS) UNES POR DETRACCIÓN RECONOCIDAS EN RESULTADOS DEL PERIODO	53,514.26	0.00
AJUSTES POR GASTOS EN PROVISIONES	17,483.39	17,483.39
OTROS AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO	0.00	3,895.56
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	310,442.00	200,600.36
(INCREMENTO) DIMINUCIÓN EN CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	-253,044.66	477,711.50
(INCREMENTO) DIMINUCIÓN EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	548,912.91	417,242.32
(INCREMENTO) DIMINUCIÓN EN OTROS ACTIVOS	217,331.43	-12,309.41
INCREMENTO (DIMINUCIÓN) EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00	142,607.37
INCREMENTO (DIMINUCIÓN) EN BENEFICIOS EMPLEADOS	16,774.82	0.00
INCREMENTO (DIMINUCIÓN) EN OTROS PASIVOS	-10,261.00	-78,259.34
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	406,478.75	36,780.70

Las Notas Adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

  
 ELIAS Barzallo Sacoto  
 GERENTE GENERAL

  
 CPA Raquel Cordova  
 CONTADOR GENERAL, C

**III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.  
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

## NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

**CIRQIT S.A.**, Compañía de nacionalidad ecuatoriana, tiene su domicilio principal en la Ciudad de Quito - Ecuador y fue constituida mediante Escritura Social firmada en Quito, el 03 de febrero del 2009 ante el Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, con fecha 18 de febrero del 2009 quedó inscrito en el Departamento Jurídico de Compañías mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000729 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, bajo el No. 572, tomo 140 del 27 de febrero del 2009.

La Compañía **CIRQIT S.A.**, con fecha 24 de enero del 2011, efectuó la transferencia de acciones, quedando el Capital suscrito así:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	No. ACCIONES	VALOR
CPRO LATIN AMÉRICA LTD.	Islas Vírgenes	INNERWORKING LATIN AMÉRICA SOCIEDAD LIMITADA	ESPAÑOLA	799	799,00
Carlos Mena	Chilena	CPRO SERVICIOS LTDA.	CHILENA	1	1,00

Mediante Escritura Pública se instrumentó el cambio de denominación y reforma de estatutos de la Compañía **CIRQIT S.A.**, con fecha 17 de diciembre del 2013, y conforme a lo resuelto en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CIRQIT S.A.**, celebrada el 28 de noviembre del 2013 y por así convenir a los intereses de la compañía, se reforma el Artículo Primero del Estatuto Social el cual en razón de la reforma aprobada dirá: La denominación de la compañía **INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.** Mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.2965 del 05 de agosto del 2014, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, se aprueba el cambio de denominación y reforma de estatutos. El 08 de septiembre del 2014 queda inscrita en el Registro Mercantil de Quito, con el No. 3547.

El Capital de la Compañía, actualmente está integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	No. ACCIONES	VALOR
INNERWORKINGS LATIN AMÉRICA SOCIEDAD LIMITADA	ESPAÑOLA	799	799,00
INNERWORKINGS SERVICIOS LIMITADA	CHILENA	1	1,00

El plazo de duración de la Compañía será de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Mercantil. El plazo se podrá ampliar por resolución de la junta general de accionistas y, de igual manera, la Compañía podrá disolverse anticipadamente en cualquier momento, si así lo resuelve la junta de accionistas en la forma previstas en las leyes y en este contrato.

La Compañía tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades:

- a) La compraventa importación y exportación de productos, bienes y servicios publicitarios, de comunicación, difusión y de información;
- b) La asesoría, presentación y contratación de servicios técnicos, constitutivos, contables, administrativos, publicitarios y de marketing; y,
- c) Dedicarse a actividades mercantiles como mandataria, mandante, agente, distribuidora y/o representante de personas naturales o jurídicas dentro de su objeto social.

## NOTA 2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### 2.1. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

## **2.2. Bases de preparación.**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, para aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia del Organismo de Control, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

### **Información Comparativa**

La compañía revela la información comparativa respecto al periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente.

*Sección 3.14.*

## **2.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.**

Es posible que se permita la aplicación anticipada de cualquier Norma o Interpretación nueva o modificada siempre que haya sido emitida antes de la fecha de aprobación de un juego de estados financieros.

La Administración estima que la adopción de las Enmiendas a NIIF's descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

## **2.4. Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

## **2.5. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS**

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF's.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

### **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Se han establecido políticas contables con la finalidad de mejorar las operaciones comerciales, contables y financieras de la Compañía, para evitar malversación de fondos y optimizar los recursos de la empresa.

Estas políticas describen las diferentes formas de desarrollar las actividades contables, así como la correspondiente asignación de responsabilidades y compromisos a los funcionarios que intervienen en el proceso contable y demás procesos en virtud de la característica del movimiento diario que tienen todos los sistemas contables y financieros.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer procedimientos de Control Interno Contable para el registro y control de las operaciones.
- Servir de instrumento para garantizar que todas las operaciones contables y financieras realizadas por la empresa sean vinculadas al proceso contable.
- Elaborar los estados contables con información financiera.
- Mantener actualizados los registros de los bienes, derechos y obligaciones.
- Lograr que los estados financieros, informes y reportes contables que se produzcan, sean de utilidad y satisfagan las necesidades de todos los usuarios tanto internos como externos.
- Servir de herramienta para la toma de decisiones por parte de la alta dirección y permitir ejercer el control interno y externo y el seguimiento a la gestión de la entidad.

## ALCANCE:

Aplica para el desarrollo de las actividades contables del Proceso Gestión de Recursos Contables y Financieros y la administración de la información financiera entre los procesos de la entidad.

## Disposiciones Generales

Todas las solicitudes de desembolso y pago son elaboradas por el despacho contable y remitidas al responsable de la administración del área financiera (*ASISTENTE FINANCIERO PARA LATINOAMERICA*) para autorización del pago.

Los desembolsos y pagos sin excepción se los realiza por medio de transferencias bancarias, las mismas que concuerdan con los detalles remitidos por el despacho contable.

De producirse un pago emergente por montos no significativos, previo conocimiento y autorización del área financiera, se emiten cheques con la firma del representante legal para Ecuador.

Los cheques se expiden en forma nominativa, nunca al portador.

El cobro, manejo y depósito de los recursos financieros obtenidos por la venta de servicios publicitarios se lo realiza a través de transferencias bancarias en los plazos previamente acordados con clientes.

La entrega de cheques se realiza personalmente a los beneficiarios del pago correspondiente

El depósito a cuenta bancaria del beneficiario se realiza cuando así se especifica en la solicitud de pago.

Las conciliaciones bancarias son elaboradas por el Departamento de contabilidad y tienen el visto bueno del Contador General.

## **POLÍTICAS GENERALES**

Para la preparación y presentación de la información contable, el Manual de Procesos y Procedimientos de la entidad incluye políticas internas de acuerdo con el objeto social de la Empresa, para garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable que produzca información razonable y oportuna para las entidades de control y facilite la toma de decisiones por parte de la Gerencia.

Las áreas que producen insumos para el proceso contable, informan a través de los documentos de soporte idóneos.

El despacho contable, concierne con los funcionarios del área, el cronograma para el registro, validación, depuración y conciliación de las cuentas asignadas a cada uno.

A efectos de contar con el tiempo adecuado para preparar y presentar los Estados Financieros y demás información relacionada, se fija como política para el cierre contable y financiero, el siguiente calendario:

## **CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO**

Se lo efectúa en forma mensual dentro de los 5 primeros días del mes siguiente. Se fija el día 5 calendario del mes de enero de cada año como fecha máxima para reconocer los bienes, derechos, obligaciones, ingresos y gastos que afectan la presentación del cierre definitivo de la vigencia fiscal correspondiente.

Se evita la existencia de hechos financieros, económicos y sociales que, afectando la situación de la entidad, no estén incluidos en la contabilidad o, que estando incluidos, no cumplan con las NIIF's, y también con las Normas de Control Interno.

### **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:**

Por cuanto la información contable sirve de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos de la empresa, en procura de una gestión contable y financiera eficiente y transparente, se fijan las siguientes políticas:

#### **1.- ACTIVOS**

##### Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Caja General: Se recauda por caja únicamente los ingresos originados en transacciones de ventas de servicios de publicidad al contado y cobranzas de ventas a crédito, valores que son consignados o depositados a través de transferencias bancarias razón por la cual no se afecta a esta cuenta.

Bancos: La entidad cuenta con las cuentas corrientes bancarias que de acuerdo a las necesidades deben tenerse; su apertura y cancelación se hace con sujeción a las normas que rigen para las cuentas que manejan recursos de la empresa.

Inversiones: Dichas inversiones se realizan cuando existen excedentes de recursos financieros

con la aprobación de la Junta General de Accionistas y los cuáles son demostrados financieramente.

Deudores: Representan los derechos de cobro de la entidad originados en desarrollo de actividades relacionadas con el giro de negocio.

#### Avances y anticipos

a. Avances a empleados para la adquisición de bienes y servicios. Los mismos que son liquidados en ocho días laborables, fecha límite para hacer el registro contable pertinente.

b. Anticipos a Contratistas para adquisición de bienes y servicios: El anticipo es la suma de dinero que se entrega al contratista para ser destinada al cubrimiento de costo en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual, en otras palabras, es la financiación por parte de la empresa de los bienes y servicios correspondientes a la prestación a ejecutar, bajo estas condiciones se exige que el mismo sea amparado.

Propiedades, planta y equipo.- Las propiedades, planta y equipo representan los bienes tangibles con la característica de permanentes los cuales son adquiridos para el funcionamiento de la entidad, no para ser vendidos. Se registran por su costo de adquisición y se ajustan de acuerdo al procedimiento contable fijado por la empresa correspondiente al reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo. Con base en esta misma norma su vida útil se revisa anualmente.

#### DEPRECIACION Y AMORTIZACION

Depreciación de los equipos: Atendiendo la naturaleza de nuestros activos los cuales son utilizados de manera regular y uniforme en cada periodo contable, la entidad aplica el método de depreciación por línea recta.

El método de cálculo para la depreciación es la siguiente:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA UTIL
Equipo de Oficina	15
Muebles de Oficina	15
Enseres de Oficina	15
Vehículos	10
Equipo de Computación	3

La vida útil se revisa anualmente, conforme al procedimiento contable.

#### Depreciación de activos de menor cuantía

Los activos que con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo año que se adquieren o incorporan, teniendo en cuenta los montos establecidos anualmente por la Empresa, se deprecian en el momento de su activación.

Actualización. El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con propiedades, planta y equipo expedido por las NIIF's vigentes. Para tal efecto la entidad contrata de conformidad con las NIIF's vigentes, los servicios de un Perito-Avaluador que cuenta con la idoneidad y capacidad para realizarlos; El representante legal de la entidad es quien designa el Avaluador y/o los miembros del Comité. Para efectos de cumplir la norma se procede así:

Activos de menor cuantía: Se registran directamente al gasto, los bienes que son adquiridos por un valor inferior o igual al doble del salario unificado vigente; conforme a los procedimientos contables.

Inventarios físicos: El departamento de contabilidad lleva los inventarios personalizados y por dependencia, se realiza un inventario físico anual; adicionalmente se realiza verificaciones periódicas. En todo caso el inventario se concilia mensualmente por parte de los procesos a fin de verificar su consistencia con los registros contables.

Bienes y servicios pagados por anticipado: Con el fin de ejercer un adecuado control a los seguros, el proceso contable concilia mensualmente con el Proceso de gestión de bienes con el fin de verificar que todas las pólizas que posee la entidad se registran y amortizan en forma adecuada.

Cargos diferidos: Las adquisiciones de bienes de consumo se registran en cargos diferidos, una vez suministrados para el consumo o uso se afecta directamente al gasto.

### Valorización

Propiedades, planta y equipo: Las valorizaciones corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el valor actual en uso para planta y equipo, determinado por los evaluadores que contrata la entidad. Si el avalúo técnico resulta inferior al costo neto, la diferencia se contabiliza como menor valor de la valorización hasta agotarla, y cualquier exceso como provisión.

## **2.- PASIVOS**

Para el registro de las cuentas por pagar se aplica, el principio de causación contable que establece que:

Los hechos económicos se reconocen y contabilizan en el periodo contable en que éstos ocurren, es decir en el periodo en que se recibe el bien y la afectación contable se efectúa conforme al procedimiento.

Obligaciones laborales: Corresponde a las obligaciones generadas con la relación laboral, en virtud de las normas legales; así como las derivadas de la administración del Sistema de Seguridad Social.

### Pasivos estimados

a. Provisión prestaciones sociales: Corresponde a las provisiones calculadas mensualmente en la liquidación de la nómina mensual de los conceptos primas y bonificaciones, de cada uno de los empleados.

b. Provisiones diversas: Corresponde a las estimaciones por servicios públicos por los meses no facturados al cierre de la vigencia; así mismo se afecta esta cuenta durante el

transcurso de la vigencia en aquellos casos en que el proveedor no presenta la factura oportunamente, y son gastos recurrentes.

#### Otros Pasivos

Ingresos recibidos por anticipado- como los anticipos de clientes.

### **3.- INGRESOS**

Para el reconocimiento de los ingresos, se aplica el principio de causación contable que establece que los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que éstos ocurren, es decir en el periodo en que se presta el servicio.

a. Rendimientos financieros: Por intereses ganados en bancos.

b. Utilidad en servicios publicitarios.

### **4.- GASTOS**

Toda erogación se documenta mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervienen en ellos o los elaboran. Así mismo los hechos económicos, se reconocen y contabilizan en el periodo contable en que estos ocurren, es decir en el periodo que se recibe el bien o servicio. Toda erogación se autoriza por el ordenador del gasto o funcionario autorizado. La mayoría de los pagos a proveedores y terceros se efectúan a través de transferencias bancarias.

**NOTA 3.- CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**ACTIVO CORRIENTE**

**3a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO  
 CAJA - BANCOS**

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2014	SALDO AL 31-12-2013	VARIACION	%
111100	CAJA				
111101	Caja Chica	50,29	300,00	-249,71	-83,24
	<b>TOTAL CAJA</b>	<b>50,29</b>	<b>300,00</b>	<b>-249,71</b>	<b>-83,24</b>
1.01.01.02	BANCOS				
1.01.01.02.02	Banco Produbanco Cta. Cte. 02002026283	509.757,91	128.453,45	381.304,46	296,84
	<b>TOTAL - BANCOS</b>	<b>509.757,91</b>	<b>128.453,45</b>	<b>381.304,46</b>	<b>296,84</b>
	<b>TOTAL CAJA - BANCOS</b>	<b>509.808,20</b>	<b>128.753,45</b>	<b>381.054,75</b>	<b>295,96</b>

El saldo al 31 de diciembre del 2014, corresponde a dinero en Efectivo en Caja Chica y depósitos en el PRODUBANCO y son de libre disponibilidad por un total de US. \$ 509.808.20, los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Al 31 de diciembre del 2014, aumentó significativamente en 295.96%.

**ACTIVOS FINANCIEROS**

**3b) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO  
 RELACIONADOS**

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2014	SALDO AL 31-12-2013	VARIACION	%
1.01.02.05	CUENTAS POR COBRAR				
1.01.02.05.01	Clientes	2.001.116,47	1.748.071,81	253.044,66	14,48
	<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2.001.116,47</b>	<b>1.748.071,81</b>	<b>253.044,66</b>	<b>14,48</b>

1.1.2.02.01	PROVISION CUENTAS INCOBRABLES				
1.1.2.02.01.001	Provisión Cuentas Incobrables	73.788,59	53.829,81	19.958,78	37,08
	<b>NETO CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.927.327,88</b>	<b>1.694.242,00</b>	<b>233.085,88</b>	<b>13,76</b>

El saldo al 31 de diciembre del 2014, corresponde a Cuentas por Cobrar a Clientes locales por la venta de servicios de publicidad por el valor neto de US. \$ 1.927.327.88, luego de la Estimación de Cuentas Incobrables. Esta cuenta comparado con el saldo del año 2013, se incrementaron en 13.76%.

El artículo 10, numeral 11, de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estipula lo siguiente: *“Las provisiones para créditos incobrables originados en las operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total”*.

Igualmente, las cuentas de clientes incobrables, previo a dar de baja dicha incobrabilidad, el reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, publicada en Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre del 2014, consideró las **REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y SU REGLAMENTO**, con aplicación a partir del año 2015, en cuanto a la **PROVISIÓN (ESTIMACIÓN) PARA CRÉDITOS INCOBRABLES**, incorpora la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio, registrados conforme la técnica contable, el nivel de riesgo y esencia de la operación.

Adicionalmente se establece que *“La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo al valor de deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, y que se haya cumplido una de las siguientes condiciones:*

*a) Haber constado como tales, durante dos (2) años o más en la contabilidad;*

- b) *Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito;*
- c) *Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;*
- d) *Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y,*
- e) *Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada.*

*Esta disposición aplicará cuando los créditos se hayan otorgado a partir de la promulgación del presente reglamento."*

Con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en cuanto a esta reserva de incobrabilidad de la cartera de clientes, la estimación de las cuentas por cobrar de la Compañía deben ajustar tomando en consideración la real posibilidad de cobro que mantienen con sus clientes, y no aplicando el porcentaje que fija la ley tributaria como gastos deducibles; diferencias que tienen el tratamiento previsto en la norma de Impuestos Diferidos.

## ACTIVOS FINANCIEROS

### 3c) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2014	SALDO AL 31-12-2013	VARIACION	%
1010208	OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
101020806	Efectos de Cobro	0,00	488,22	-488,22	-100,00
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	488,22	-488,22	-100,00

Al 31 de diciembre del 2014, Otras Cuentas por Cobrar fue cancelada.

3d) **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**  
**ANTICIPO A PROVEEDORES**

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2014	SALDO AL 31-12-2013	VARIACION 1-2	% 4/2*100
<b>10104</b>	<b>SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS</b>				
<b>1010403</b>	ANTICIPO A PROVEEDORES	2.250,67	27.230,97	-24.980,30	-91,73
<b>101040401</b>	Anticipo Personal	0,00	59,54	-59,54	-100,00
<b>131102</b>	DEPOSITOS EN GARANTIA	2600,00	2600,00	0,00	100,00
	<b>TOTAL SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS</b>	<b>4.850,67</b>	<b>29.890,51</b>	<b>-25.039,84</b>	<b>83,77</b>

Al 31 de diciembre del 2014, esta cuenta asciende al valor de USD 4.850.67 y en comparación con el anterior se redujo en USD 25.039.84, equivalente al 83.77%, dentro de ella incluye Anticipo de Proveedores por USD 2.250.67.

El valor razonable y/o costo amortizado de otras cuentas por cobrar no difiere de su valor en libros y el resto de las cuentas incluidas en las cuentas por cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

**ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

3e) **IMPUESTOS ANTICIPADOS**

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2014	SALDO AL 31-12-2013	VARIACION	%
<b>1.01.05</b>	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>				
<b>1.01.05.01</b>	RETENCION EN LA FUENTE				
<b>1.01.05.02.02</b>	RETENCION EN LA FUENTE IVA VENTAS	0,00	17.219,25	-17.219,25	-100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>17.219,25</b>	<b>-17.219,25</b>	<b>-100,00</b>
<b>1.01.05.02</b>	<b>CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (RF)</b>				
<b>1.01.05.02.01</b>	RETENCION EN LA FUENTE IR VENTAS	91.371,32	131.614,14	-40.242,82	-30,58
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>91.371,32</b>	<b>131.614,14</b>	<b>-40.242,82</b>	<b>-30,58</b>

	<b>TOTAL IMPUESTOS ANTICIPADOS</b>	<b>91.371,32</b>	<b>148.833,39</b>	<b>-57.462,07</b>	<b>-38,61</b>
--	------------------------------------	------------------	-------------------	-------------------	---------------

Al 31 de diciembre del 2014, los impuestos anticipados corresponden a Retención en la Fuente IVA Ventas por el valor de US. \$ 91.371.32. Al término del ejercicio fiscal presenta una disminución del 38.61% en relación con el año anterior.

A la fecha de cierre del ejercicio económico, las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades fiscales, las mismas que son susceptibles de revisión.

### **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

#### **3f) ACTIVOS FIJOS**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31-12-2014</b>	<b>SALDO AL 31-12-2013</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>10201</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>				
1020104	INSTALACIONES	13.303,00	0,00	13.303,00	100,00
1020105	MUEBLES Y ENSERES	12.121,00	0,00	12.121,00	100,00
1020108	EQUIPOS DE COMPUTACION	1.289,00	1.289,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL ACTIVO DEPRECIABLE</b>	<b>26.713,00</b>	<b>1.289,00</b>	<b>25.424,00</b>	<b>1.972,38</b>
<b>1020112</b>	<b>(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y E.</b>				
102011204	DEP. ACUM. INSTALACIONES	2.328,03	0,00	2.328,03	100,00
102011205	DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	1.062,54	0,00	1.062,54	100,00
102011208	DEP. ACUM. EQUIPOS DE COMPUTACION	1.289,00	1.289,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>4.679,57</b>	<b>1.289,00</b>	<b>3.390,57</b>	<b>263,04</b>
	<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>22.033,43</b>	<b>0,00</b>	<b>22.033,43</b>	<b>100,00</b>

Estos Activos Fijos se muestran al costo histórico por el valor de US. \$ 26.713.00 y la depreciación presenta el valor de US. \$ 4.679.57 quedando un valor por Activo Fijo Neto US. \$ 22.033.43 que en relación con el año anterior presenta un incremento del 100.00%

La depreciación de los activos fijos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando

tasas que se consideran adecuadas para depreciar el costo de los mismos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Las adiciones de activos fijos fueron de US. \$ 25.424.00 y las Depreciaciones Acumuladas US. \$ 3.390.67.

## CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

### 3g) PROVEEDORES LOCALES

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2014	SALDO AL 31-12-2013	VARIACION	%
<b>2.01.03.01</b>	<b>PROVEEDORES</b>				
2.01.03.01.01	Proveedores Nacionales	1.102.729,70	766.787,76	335.941,94	43,81
2.01.03.01.02	Proveedores Servicios	9.806,13	10.748,41	-942,28	-8,77
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.112.535,83</b>	<b>777.536,17</b>	<b>334.999,66</b>	<b>43,08</b>
2.01.03.02.04	Proveedores del Exterior	13.869,55	24,36	13.845,19	56.835,76
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>13.869,55</b>	<b>24,36</b>	<b>13.845,19</b>	<b>56.835,76</b>
	<b>TOTAL PROVEEDORES</b>	<b>1.126.405,38</b>	<b>777.560,53</b>	<b>348.844,85</b>	<b>44,86</b>

Al 31 de diciembre del 2014, esta cuenta corresponde a los valores por pagar a Proveedores Locales y del Exterior por el valor total de US. \$ 1.126.405.38 y al cierre fiscal el saldo incrementó en 44.86%.

Según la Política establecida por la Compañía, estas cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado, e incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio.

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

**3h) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2014	SALDO AL 31-12-2013	VARIACION	%
<b>2010301</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES</b>				
<b>201030102</b>	ACREEDORES VARIOS	13.693,47	13.626,31	67,16	0,49
<b>201030104</b>	FACTURAS POR LIQUIDAR	0,00	15.518,42	-15.518,42	-100,00
	<b>TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	<b>13.693,47</b>	<b>29.144,73</b>	<b>-15.451,26</b>	<b>-53,02</b>

Al 31 de diciembre del 2014, el detalle de las Otras Cuentas por Pagar, corresponde al valor total de US. \$ 13.693.47. Al cierre fiscal esta cuenta disminuyó en el 53.02%.

**OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

**3i) IMPUESTOS POR PAGAR**

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2014	SALDO AL 31-12-2013	VARIACION 1-2	% 4/2*100
<b>2010701</b>	<b>SUJETO PASIVO AGENTE RETENCION</b>				
212101	RETENCION IVA PERSONA NATURAL	0,00	28.165,80	-28.165,80	-100,00
<b>201070102</b>	(721) 30% Retención IVA	22.297,21	0,00	22.297,21	100,00
<b>201070103</b>	(723) 70% Retención IVA	22.930,52	0,00	22.930,52	100,00
<b>201070104</b>	IVA POR PAGAR	678,26	0,00	678,26	100,00
<b>212102</b>	RETENCIÓN EN LA FUENTE	0,00	40.325,85	-40.325,85	-100,00
	<b>TOTAL SUJETO PASIVO AGENTE RETENCION</b>	<b>45.905,99</b>	<b>68.491,65</b>	<b>-22.585,66</b>	<b>100,00</b>
<b>201070405</b>	<b>IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR</b>				
	Retención Impuesto a la Renta	0,00	87.126,27	-87.126,27	-100,00
	<b>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR</b>	<b>0,00</b>	<b>87.126,27</b>	<b>-87.126,27</b>	<b>-100,00</b>
	<b>TOTAL -IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>45.905,99</b>	<b>155.617,92</b>	<b>-109.711,93</b>	<b>-70,50</b>

Al 31 de diciembre del 2014, esta cuenta incluye las retenciones IVA, por el valor de US. \$ 45.905.99 y en relación con el año anterior se disminuyó en 70.50%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% para el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

## OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

### 3j) BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2014	SALDO AL 31-12-2013	VARIACION 1-2	% 4/2*100
<b>2.01.07.03</b>	<b>OBLIGACIONES CON EL IESS</b>				
2.01.07.03.01	Aportes IESS 21.50%	4.632,24	3.662,44	969,80	26,48
2.01.07.03.02	Prestamos IESS	2.024,27	1.400,63	623,64	44,53
2.01.07.03.03	Fondos de Reserva por Pagar	260,00	141,67	118,33	83,53
	<b>TOTAL OBLIGACIONES CON EL IESS</b>	<b>6.916,51</b>	<b>5.204,74</b>	<b>1.711,77</b>	<b>32,89</b>
<b>2.01.07.04</b>	<b>REMUNERACIONES POR PAGAR</b>				
2.01.07.04.02	Decimo Tercero por Pagar	1.787,11	1.412,59	374,52	26,51
2.01.07.04.03	Decimo Cuarto por Pagar	3.146,77	2.880,03	266,74	9,26
2.01.07.04.04	Vacaciones por Pagar	25.331,27	14.038,48	11.292,79	80,44
	<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>30.265,15</b>	<b>18.331,10</b>	<b>11.934,05</b>	<b>65,10</b>
<b>2.01.07.05</b>	<b>PARTICIPACIONES TRABAJADORES POR</b>				
	Retención impuesto a Empleados	3.828,00	739,00	3.089,00	100,00
2.01.07.05.01	Utilidades por Pagar Trabajadores	4.998,32	32.054,11	-27.055,79	-84,41

	TOTAL PARTICIPACIONES EMPLEADOS	8.826,32	32.793,31	-23.966,79	-73,08
	TOTAL BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS POR PAGAR	46.007,98	56.328,95	-10.320,97	-18,32

Al 31 de diciembre del 2014 , este grupo comprende las Obligaciones por Pagar al IESS por los descuentos por Aportes Personales y las provisiones del Aporte Patronal y Fondos de Reserva; obligaciones con empleados y provisión de Beneficios Sociales por el total de US. \$ 46.007.98 y comparado con el año anterior se disminuyó en un 18.32%.

**PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

**3k) JUBILACIÓN Y DESAHUCIO PATRONAL**

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2014	SALDO AL 31-12-2013	VARIACION	%
<b>2.01.12.01</b>	<b>Jubilación Patronal</b>				
<b>2020701</b>	Provisión Jubilación Patronal 1	7.329,29	4.414,22	2.915,07	66,04
<b>2020701</b>	Desahucio Patronal	6.392,91	3.499,26	2.893,65	82,69
<b>2020701</b>	Otras Provisiones Especiales	0,00	1.213,91	-1.213,91	-100,00
<b>20208</b>	Otras Provisiones	0,00	129.805,92	-129.805,92	-100,00
	<b>TOTAL JUBILACION Y DESAHUCIO PATRONAL</b>	<b>13.722,20</b>	<b>138.933,31</b>	<b>-125.211,11</b>	<b>-90,12</b>

Al 31 de diciembre del 2014, la provisión por Jubilación Patronal y Desahucio Patronal ascienden a US. \$ 13.722.20. La Jubilación Patronal por el valor de USD 7.329.29 y Desahucio Patronal por USD 6.392.91, cuyos ajustes fueron preparados por la firma actuaria LOGARITMO CÍA. LTDA., se incrementaron en 66.04% y 82.69% respectivamente. Estos registros sirven para financiar las obligaciones impuestas por la aplicación de la **jubilación patronal**, según manda el Art.,216 del Código del Trabajo según codificación 2005-017 publicado en el Registro Oficial No. 167 del 16 de diciembre del 2.005, valoradas al 31 de Diciembre del 2014, así como las provisiones para **desahucio**.

En lo que respecta a las subcuentas Otras Provisiones Especiales de USD 1.213.91 y Otras Provisiones USD 129.805.92, fueron reclasificadas a Resultados Acumulados, en base al criterio profesional de que estos valores significan errores de años pasados y para corregir,

hay que aplicar lo que establece la NIC 8 Políticas Contables, Cambio en las Estimaciones Contables y Errores.

Los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros. Los estados financieros no cumplen con las NIIF's si contienen errores, tanto materiales como inmateriales, cuando han sido cometidos intencionadamente para conseguir, respecto de una entidad, una determinada presentación de su situación financiera, de su rendimiento financiero o de sus flujos de efectivo. Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los estados financieros sean formulados. Sin embargo, los errores materiales en ocasiones no se descubren hasta un periodo posterior, de forma que tales errores de periodos anteriores se corregirán en la información comparativa presentada en los estados financieros de los periodos siguientes (véanse los párrafos 42 a 47).

Con sujeción a lo establecido en párrafo 43, la entidad corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros autorizados para su emisión después de haberlos descubierto:

- (a) re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o
- (b) si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

**OTROS PASIVOS NO CORRIENTES**

**3l) PRESTAMOS ACCIONISTAS**

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2014	SALDO AL 31-12-2013	VARIACION	%
<b>2.02.02.02</b>	<b>OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>				
<b>2.02.02.02.01</b>	INTERESES POR PAGAR PRESTAMOS ACCIONISTAS	63.463,87	37.809,04	25.654,83	67,85
<b>2.02.04.02</b>	CUENTAS POR PAGAR DEL EXTERIOR RELACIONADAS	474.501,40	474.501,40	0,00	0,00
	<b>TOTAL PRESTAMOS ACCIONISTAS</b>	<b>537.965,27</b>	<b>512.310,44</b>	<b>25.654,83</b>	<b>5,01</b>

Al 31 de diciembre del 2014, esta cuenta corresponde a los Intereses por Pagar de Préstamos y Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas del Exterior, por el valor total de US. \$ 537.965.27. Al cierre fiscal anterior, esta cuenta incrementó en 5.01%.

**3m) OTROS PASIVOS NO CORRIENTES**

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2014	SALDO AL 31-12-2013	VARIACION 1-2	% 4/2*100
<b>20209</b>	<b>PASIVO DIFERIDO</b>				
<b>2010502</b>	PROVIS. COSTO DE VENTAS POR FACTURAS A RECIBIR	3.542,00	157.429,74	-153.887,74	100,00
<b>20220</b>	CUENTAS POR LIQUIDAR DIFERENCIAS DE FACTURAS	503,94	2.904,06	-2.400,12	-82,65
<b>2020901</b>	INGRESOS DIFERIDOS	324.782,18	0,00	324.782,18	100,00
<b>20210</b>	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	0,00	1.068,09	-1.068,09	-100,00
	<b>TOTAL PASIVO DIFERIDO</b>	<b>328.828,12</b>	<b>161.401,89</b>	<b>167.426,23</b>	<b>103,73</b>

Al 31 de diciembre del 2014, el registró de Pasivos Diferidos registra el monto de US\$ 328.828.12 y en relación con el año anterior se incrementó en 103.73%.

**3n) PATRIMONIO**

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2014	SALDO AL 31-12-2013	VARIACION 1-2	% 4/2*100
<b>3.01.01</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO O PA</b>				
<b>3.01.01.00</b>	CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO O PA	800,00	800,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO O PA</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES</b>				
<b>302</b>	APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES	66.842,00	0,00	66.842,00	100,00
	<b>TOTAL APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES</b>	<b>66.842,00</b>	<b>0,00</b>	<b>66.842,00</b>	<b>100,00</b>
	<b>RESERVA LEGAL</b>				
<b>3.04.01</b>	RESERVA LEGAL	400,00	400,00	0,00	0,00
<b>304.02</b>	RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	8.353,83	0,00	8.353,83	100,00
	<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>8.753,83</b>	<b>400,00</b>	<b>8.353,83</b>	<b>2.088,46</b>
	<b>GANANCIAS ACUMULADAS</b>				
<b>3.06.01</b>	Ganancias Acumuladas	383.281,31	93.637,62	289.643,69	309,32
<b>3.06.02</b>	Pérdidas Acumuladas	0,00	-5.719,22	5.719,22	-100,00
<b>3.06.03</b>	Resultados Acumulados por Adopción NIIF	0,00	-12.722,30	12.722,30	-100,00
	<b>TOTAL UTILIDADES ACUMULADAS</b>	<b>383.281,31</b>	<b>75.196,10</b>	<b>308.085,21</b>	<b>409,71</b>
	<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>				
<b>3.07</b>	UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014	-16.814,05	94.513,69	-111.327,74	-117,79
	<b>TOTAL RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>-16.814,05</b>	<b>94.513,69</b>	<b>-111.327,74</b>	<b>-117,79</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>442.863,09</b>	<b>170.909,79</b>	<b>271.953,30</b>	<b>159,12</b>

Al 31 de diciembre del 2014, el Patrimonio de la Compañía corresponde al monto de USD 442.863.09, que comparada con el año anterior incrementó en 159.12% y dentro de esta cuenta se incluyen las siguientes subcuentas:

**CAPITAL SOCIAL.-** La Compañía INNERWORKINGS SERVICIOS S.A., tiene un capital suscrito y pagado de US. \$ 800.00.

**RESERVA LEGAL.-** INNERWORKINGS SERVICIOS S.A., mantiene el valor de USD

400.00, límite determinado por la Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta cuente como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizado en su totalidad. Actualmente se encuentra en el tope requerido.

### **RESERVAS FACULTATIVAS**

Al 31 de diciembre del 2014, presenta el saldo de USD 8.353.83 y corresponden a valores retenidos de las utilidades liquidas del ejercicio económico, por decisión de la Junta General de Accionistas, con el fin de cumplir con un objetivo específico y por un tiempo limitado.

**APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES.-** Presenta un saldo de US. \$ 66.842.00, que a futuro, pasarán a formar parte del capital y se incrementará el patrimonio.

Esta cuenta no tiene base legal que obligue a su constitución. En la generalidad, esta cuenta proviene de acuerdos entre los accionistas, ya sea por aceptar temporalmente un préstamo, el cual en el futuro puede ser capitalizado mediante compensación de créditos. O puede ocurrir que algún accionista decide aportar un valor adicional a su capital para una futura capitalización o aumento de capital. Pero para ello y ante todo, debe existir la resolución favorable o aceptación de todos sus Accionistas.

**RESULTADOS ACUMULADOS GANANCIAS ACUMULADAS.-** Agrupa las subcuentas que representan utilidades no distribuidas y las pérdidas acumuladas sobre las que los Accionistas han tomado decisiones y al 31 de diciembre del 2014 registra un acumulado de USD 383.281.31.

### **3o) Ingresos en Actividades Ordinarias.-**

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2014	SALDO AL 31-12-2013	VARIACION	%
	<b>INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>				
<b>4.1.01</b>	Ventas de Bienes	7.576.899,09	7.459.621,46	117.277,63	1,57
<b>4.1.08</b>	Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	584,76	7.297,13	-6.712,37	-91,99

	<b>SUBTOTAL</b>	<b>7.577.483,85</b>	<b>7.466.918,59</b>	<b>110.565,26</b>	<b>1,48</b>
	<b>DEVOLUCIONES EN VENTAS</b>				
<b>4109</b>	Descuento en Ventas	147.168,48	109.350,18	37.818,30	34,58
<b>4110</b>	Devoluciones en Ventas	68.303,68	61,88	68.301,80	110.377,83
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>215.532,16</b>	<b>109.412,06</b>	<b>106.120,10</b>	<b>96,99</b>
	<b>TOTAL VENTAS NETAS</b>	<b>7.361.951,69</b>	<b>7.357.506,53</b>	<b>4.445,16</b>	<b>0,06</b>

Estos ingresos se han generado por la venta de servicios publicitarios a clientes, entre otros y durante el año 2014 registró el valor de US. \$ 7.361.951.69. En relación con el año anterior las ventas aumentaron en apenas 0.06%.

**3p) Costo de Ventas.-**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31-12-2014</b>	<b>SALDO AL 31-12-2013</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>5.1.50.01</b>	<b>COSTO DE VENTAS</b> COSTO DE VENTAS	6.868.349,49	6.607.504,82	260.844,67	3,95
	<b>SUBTOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>6.868.349,49</b>	<b>6.607.504,82</b>	<b>260.844,67</b>	<b>3,95</b>
<b>5.1.50.02</b>	<b>DEVOLUCION EN COSTO DE VENTAS</b> DEVOLUCION EN COSTO DE VENTAS	0,00	169,97	-169,97	-100,00
<b>5.1.50.03</b>	DESCUENTO EN COSTO DE VENTAS	206.863,65	229.029,78	-22.166,13	-9,68
<b>515004</b>	COSTO DE VENTAS - FACTURAS POR LIQUIDAR	0,00	-157.429,74	157.429,74	-100,00
	<b>SUBTOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>206.863,65</b>	<b>71.770,01</b>	<b>135.093,64</b>	<b>188,23</b>
	<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>6.661.485,84</b>	<b>6.535.734,81</b>	<b>125.751,03</b>	<b>1,92</b>

Al 31 diciembre del 2013, el Costo de Venta de Publicidad en el ejercicio económico del 2014 representa el valor de USD 6'661.485.84, con un incremento del 1.92%.

3q) Gastos de Ventas.-

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2014	SALDO AL 31-12-2013	VARIACION 1-2	% 4/2*100
	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>				
5.2.02.01	Sueldos Salarios y demás Remuneraciones	266.303,46	182.785,28	83.518,18	45,69
5.2.02.02	Aportes a la Seguridad Social (Incluido Fondo de Reserva)	52.740,97	31.712,64	21.028,33	66,31
5.2.02.03	Beneficios Sociales e Indemnizaciones	39.596,76	27.285,83	12.310,93	45,12
5.2.02.04	Gastos Planes de Beneficios a Empleados	0,00	3.855,56	-3.855,56	100,00
	<b>TOTAL SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>358.641,19</b>	<b>245.639,31</b>	<b>113.001,88</b>	<b>46,00</b>
	<b>HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES</b>				
5.2.02.05	HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	0,00	27.327,52	-27.327,52	-100,00
5.2.02.06	REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTONOMOS	0,00	0,00	0,00	100,00
5.2.02.07	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	0,00	83.321,79	-83.321,79	-100,00
	<b>TOTAL - HONORARIOS Y DIETAS</b>	<b>0,00</b>	<b>110.649,31</b>	<b>-110.649,31</b>	<b>-100,00</b>
	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>				
520108	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	528,00	0,00	528,00	100,00
	<b>TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>528,00</b>	<b>0,00</b>	<b>528,00</b>	<b>100,00</b>
	<b>USO DE LICENCIAS Y PROGRAMAS</b>				
5.2.02.09	USO DE LICENCIAS Y PROGRAMAS	63.354,66	45.500,00	17.854,66	39,24
	<b>TOTAL USO DE LICENCIAS Y PROGRAMAS</b>	<b>63.354,66</b>	<b>45.500,00</b>	<b>17.854,66</b>	<b>39,24</b>
5.2.02.10	<b>COMISIONES</b> COMISIONES		2.000,00	-2.000,00	100,00
	<b>TOTAL COMISIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>-2.000,00</b>	<b>100,00</b>
	<b>PROMOCION Y PUBLICIDAD</b>				
520111	PROMOCION Y PUBLICIDAD	1.819,50	0,00	1.819,50	100,00
	<b>TOTAL PROMOCION Y PUBLICIDAD</b>	<b>1.819,50</b>	<b>0,00</b>	<b>1.819,50</b>	<b>100,00</b>
	<b>SEGUROS Y REASEGUROS</b>				
5.2.02.14	SEGUROS Y REASEGUROS	0,00	0,00	0,00	100,00

	<b>TOTAL SEGUROS Y REASEGUROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00</b>
<b>5.2.01.15</b>	<b>TRANSPORTE</b> TRANSPORTE	1.494,93	870,86	624,07	71,66
	<b>TOTAL TRANSPORTE</b>	<b>1.494,93</b>	<b>870,86</b>	<b>624,07</b>	<b>71,66</b>
<b>5.2.01.16</b>	<b>GASTOS DE GESTION</b> GASTOS DE GESTION	3.540,46	1.838,25	1.702,21	92,60
	<b>TOTAL GASTOS DE GESTION</b>	<b>3.540,46</b>	<b>1.838,25</b>	<b>1.702,21</b>	<b>92,60</b>
<b>5.2.01.17</b>	<b>GASTOS DE VIAJE</b> GASTOS DE VIAJE	12.004,99	22.607,26	-10.602,27	-46,90
	<b>TOTAL GASTOS DE VIAJE</b>	<b>12.004,99</b>	<b>22.607,26</b>	<b>-10.602,27</b>	<b>-46,90</b>
<b>5.2.01.18</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b> Agua Energia Luz y Telecomunicaciones	14.902,71	12.121,22	2.781,49	22,95
	<b>TOTAL SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>14.902,71</b>	<b>12.121,22</b>	<b>2.781,49</b>	<b>22,95</b>
<b>5.2.02.19</b>	<b>PAGOS POR OTROS SERVICIOS</b> Notarios y Registradores	0,00	65,79	-65,79	-100,00
	<b>TOTAL PAGOS OTROS SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>65,79</b>	<b>-65,79</b>	<b>-100,00</b>
<b>5.2.02.20</b>	<b>IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS</b> IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	0,00	6.211,14	-6.211,14	-100,00
	<b>TOTAL IMP. CONTRIBUCIONES Y OTROS</b>	<b>0,00</b>	<b>6.211,14</b>	<b>-6.211,14</b>	<b>-100,00</b>
<b>5.2.02.21</b>	<b>DEPRECIACIONES</b> DEPRECIACIONES	0,00	349,26	-349,26	100,00
	<b>TOTAL DEPRECIACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>349,26</b>	<b>-349,26</b>	<b>100,00</b>
<b>5.2.01.23</b>	<b>GASTOS POR DETERIORO</b> GASTOS POR DETERIORO	56.544,23	17.485,19	39.059,04	223,38
	<b>TOTAL GASTOS POR DETERIORO</b>	<b>56.544,23</b>	<b>17.485,19</b>	<b>39.059,04</b>	<b>223,38</b>
<b>5.2.02.25</b>	<b>GASTOS POR RESTRUCTURACION</b> GASTOS POR RESTRUCTURACION	0,00	3.277,78	-3.277,78	-100,00

	<b>TOTAL GASTOS POR RESTRUCTURACION</b>	<b>0,00</b>	<b>3.277,78</b>	<b>-3.277,78</b>	<b>-100,00</b>
	<b>OTROS GASTOS SUMINISTROS Y MATERIALES</b>				
<b>5.2.01.27</b>	OTROS GASTOS SUMINISTROS Y MATERIALES	3.515,67	13.643,91	-10.128,24	-74,23
	<b>TOTAL SUMINSTROS Y MATERIALES</b>	<b>3.515,67</b>	<b>13.643,91</b>	<b>-10.128,24</b>	<b>-74,23</b>
	<b>ARRIENDOS</b>				
<b>5.2.01.28</b>	ARRIENDOS	5.223,83	6.850,00	-1.626,17	-23,74
	<b>TOTAL ARRIENDOS</b>	<b>5.223,83</b>	<b>6.850,00</b>	<b>-1.626,17</b>	<b>-23,74</b>
	<b>TOTAL GASTOS DE VENTAS</b>	<b>521.570,17</b>	<b>489.109,28</b>	<b>32.460,89</b>	<b>6,64</b>

Al 31 diciembre del 2014, los Gastos de Ventas ascienden al valor de USD 521.570.17 y en relación con el año anterior se incrementaron en el 6.64%.

**3r) Gastos de Administración.-**

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2014	SALDO AL 31-12-2013	VARIACION	%
	<b>HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES</b>				
<b>5.2.02.02</b>	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	56,54	0,00	56,54	100,00
<b>5.2.02.04</b>	GASTOS PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	5.808,72	0,00	5.808,72	100,00
<b>5.2.02.05</b>	HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	29.229,47	27.327,52	1.901,95	6,96
<b>5.2.02.06</b>	REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTONOMOS	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5.2.02.07</b>	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCACIONALES	46.237,60	83.321,79	-37.084,19	-44,51
	<b>SUBTOTAL - HONORARIOS Y DIETAS</b>	<b>81.332,33</b>	<b>110.649,31</b>	<b>-29.316,98</b>	<b>-26,50</b>
	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>				
<b>520208</b>	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	582,00	0,00	582,00	100,00
	<b>SUBTOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>582,00</b>	<b>0,00</b>	<b>582,00</b>	<b>100,00</b>
	<b>USO DE LICENCIAS Y PROGRAMAS</b>				
<b>520209</b>	USO DE LICENCIAS Y PROGRAMAS	57.781,48	75.956,64	-18.175,16	100,00

	<b>SUBTOTAL</b>	<b>57.781,48</b>	<b>75.956,64</b>	<b>-18.175,16</b>	<b>100,00</b>
	<b>PROMOCION Y PUBLICIDAD</b>				
<b>520211</b>	PROMOCION Y PUBLICIDAD	366,30	2.583,37	-2.217,07	100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>366,30</b>	<b>2.583,37</b>	<b>-2.217,07</b>	<b>100,00</b>
	<b>TRANSPORTE</b>				
<b>520215</b>	TRANSPORTE	0,00	115,61	-115,61	100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>115,61</b>	<b>-115,61</b>	<b>100,00</b>
	<b>GASTOS DE GESTION</b>				
<b>520115</b>	GASTOS DE GESTION	15,89	744,74	-728,85	100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>15,89</b>	<b>744,74</b>	<b>-728,85</b>	<b>100,00</b>
	<b>GASTOS DE VIAJE</b>				
<b>5.2.02.17</b>	Gastos de Viaje	0,00	5.840,77	-5.840,77	-100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>5.840,77</b>	<b>-5.840,77</b>	<b>-100,00</b>
	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>				
<b>5.2.02.18</b>	Agua, Luz Telecomunicaciones	2.600,36	53,80	2.546,56	4.733,38
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.600,36</b>	<b>53,80</b>	<b>2.546,56</b>	<b>4.733,38</b>
	<b>NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD</b>				
<b>5.2.02.19</b>	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD	684,95	0,00	684,95	100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>684,95</b>	<b>0,00</b>	<b>684,95</b>	<b>100,00</b>
	<b>IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS</b>				
<b>5.2.02.20</b>	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	6.099,20	0,00	6.099,20	100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>6.099,20</b>	<b>0,00</b>	<b>6.099,20</b>	<b>100,00</b>
	<b>OTROS GASTOS SUMINISTROS Y MATERIALES</b>				
<b>5.2.02.27</b>	OTROS GASTOS SUMINISTROS Y MATERIALES	14.430,72	180,00	14.250,72	7.917,07
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>14.430,72</b>	<b>180,00</b>	<b>14.250,72</b>	<b>7.917,07</b>
	<b>ARRIENDOS</b>				
<b>5.2.02.28</b>	ARRIENDOS	17.015,38	0,00	17.015,38	100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>17.015,38</b>	<b>0,00</b>	<b>17.015,38</b>	<b>100,00</b>

	<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>180.908,61</b>	<b>85.474,93</b>	<b>95.433,68</b>	<b>111,65</b>

Al 31 diciembre del 2014, los Gastos de Administración representaron US. \$ 180.908.61. En relación con el año 2013, presentó un incremento de 111.65%.

**3s) Otros Ingresos No Operacionales.-**

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2014	SALDO AL 31-12-2013	VARIACION	%
4.3.05	OTROS INGRESOS OTRAS RENTAS	63.396,42	10.310,79	53.085,63	514,86
	<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>63.396,42</b>	<b>10.310,79</b>	<b>53.085,63</b>	<b>514,86</b>

Al 31 diciembre del 2014, corresponden a Otras Rentas el valor de US. \$ 63.396.42 y al cierre del ejercicio, estos ingresos presentan un incremento significativo del 514.86% en relación con el año anterior.

**3t) Otros Gastos no Operacionales.-**

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2014	SALDO AL 31-12-2013	VARIACION	%
5.2.03	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
5.2.03.01	Intereses	25.654,83	28.510,71	-2.855,88	-10,02
5.2.03.02	Comisiones	0,00	6.735,10	-6.735,10	100,00
5.2.03.05	Otros Gastos Financieros	2.040,88	1.366,69	674,19	49,33
5.2.04.02	Otros Gastos	365,63	0,00	365,63	100,00
	<b>TOTAL INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS</b>	<b>28.061,34</b>	<b>45.804,22</b>	<b>-15.742,88</b>	<b>-35,94</b>

Constituyen Intereses y Comisiones pagadas y Otros gastos, totalizando USD 28.061.34

y en relación con el año anterior se redujo en 35.94%.

#### **NOTA 4.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

Mediante Resolución No. 04.Q.IJ.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada Compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

INNERWORKINGS SERVICIOS S.A., no cuenta con registros de las marcas de su propiedad otorgados por la Dirección Nacional de Propiedad Industrial del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

Según lo dispuesto en el Art. 1, numeral 7 del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, publicado en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, resolución N° 04 Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías, obliga a los administradores a constar en sus informes, el estado de cumplimiento de las normas sobre el Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derecho de Autor por parte de la Compañía.

La Administración de INNERWORKINGS SERVICIOS S.A., en sus informes anuales a la Junta General, debe considerar esta referencia expresa sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía administrada e indicar si están o no inmersos.

**NOTA 5.- CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO  
E INVERSIONES**

En el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a. En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1(un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b. Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- c. Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales y que no se encuentren en paraísos fiscales son deducibles y no se sujetan a retención en la fuente.
- d. Están exonerados del IR los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiriera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- e. Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor

de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta, hasta por 5 años calculando intereses, siempre que las acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.

- f. Exonera del Impuesto a la Salida de Divisas los pagos realizados al exterior por concepto de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones Código de la Producción, excepto instituciones del sistema financiero nacional y pagos realizados a partes relacionadas o paraísos fiscales; y, los pagos realizados al exterior por administradores y operadores de ZEDE, por importaciones relacionados con su actividad y créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con plazo mayor a un año para el desarrollo de las inversiones.

#### **NOTA 6.- POLÍTICAS CONTABLES**

El Departamento de Contabilidad, con el cambio de Denominación de **CIRQIT S.A.**, a **INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.**, no ha actualizado las Políticas Contables, ni tampoco han sido aprobadas en Junta General de Accionistas, normas que requieren de cálculos basados en la aplicación de políticas o estimaciones contables, las cuales se basan mucho en la experiencia y juicio profesional al momento de aplicar algunos lineamientos contables en su aplicación.

La responsabilidad de desarrollar estas políticas, corresponde a la Gerencia de la Compañía, y con el apoyo necesario de los implementadores de NIIF's contratados, buscando las mejores alternativas de acción y selección más adecuada de los lineamientos contables, para que la información financiera se muestre uniforme y cumpla con los requisitos técnicos recomendados por la normativa contable.

Las políticas escritas establecen líneas de guía, dentro de las cuales el personal puede laborar para balancear sus actitudes y lograr los objetivos de la Gerencia General y por tanto de la

Compañía.

Las Políticas como métodos de depreciación, montos de activación, valoración de inventarios o estimaciones de valor residual, vida útil, provisiones incobrables, etc., deben ser aplicadas según el criterio de la Administración de la Compañía, de tal forma que, con la existencia de este documento no prime un criterio parcial que ocasione desviaciones en la aplicación de la normativa contable y para su validez debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

El papel que juegan las políticas contables es importante en las compañías para que los registros contables estén basados en las nuevas normas internacionales, con el fin de que cada transacción se registre de acuerdo a una política formalmente establecida, permitiendo responder de la forma más rápida y eficiente a las diferentes necesidades de información de las transacciones que se originan en la Compañía, que hacen de la información contable y financiera una herramienta para la toma de decisiones confiables en su aplicación.

Cuando se carece de políticas no se tiene un lineamiento a seguir y por consiguiente se pueden cometer errores al momento de registrar las transacciones, lo que daría como consecuencia la mala calidad de los estados financieros en las compañías. Es por tal razón, de gran importancia el buen diseño y aplicaciones de Políticas Contables para que la información financiera procesada pueda utilizarse efectivamente.

Cuando en las compañías no existen políticas que dirigen la acción y el curso de las actividades, es posible que las mismas no cumplan con las metas trazadas para determinado periodo y esto se vea reflejado en los resultados económicos que se obtengan, por las malas decisiones y la falta de razonabilidad y fiabilidad de los estados financieros.

#### **NOTA 7.- INFORMACIÓN A LA DINARDAP DE LAS COMPAÑÍAS QUE REALIZAN VENTAS A CRÉDITO, SUJETAS A LA SUPERVISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Mediante Registro Oficial No. 112 publicado el día miércoles 30 de octubre de 2013, se promulgó la Resolución No. SC.DSC.G.13.011 emitida por la Superintendencia de

Compañías, se expidió las normas que regulan el envío de la información que las compañías sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, que realizan ventas a crédito, deben reportar a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP).

Las compañías sujetas a la supervisión y control de la Superintendencia de Compañías que dentro de sus actividades realicen ventas a crédito, con o sin intereses, deben reportar a la DINARDAP. Reportarán los 10 primeros días de cada mes en formato PIPE.

No deben reportar: a) Las operaciones individuales que sean inferiores a 0.15 veces de un salario básico unificado no deberán ser reportadas; b) Empresas del Estado y c) Personas extranjeras.

Empresas que realizan ventas a crédito y que así lo declararon cuando realizaron la actualización de su información, deben reportar a la Superintendencia de Compañías trimestralmente y se debe seleccionar el periodo que se declara para ingresar la información.

Las sanciones de incumplimiento de las disposiciones señaladas en la presente resolución faculta al Superintendente de Compañías para que puedan declarar de oficio o a petición de parte la intervención de las compañías incumplidas o su disolución y liquidación por las causales previstas en los numerales 11 y 12 del artículo 361 de la misma Ley.

**NOTA 7.- CÓDIGO ORGÁNICO REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y SU REGLAMENTO (APLICABLE AÑO 2015)**

#### **INGRESOS DE FUENTE ECUATORIANA**

- Se incluyen como ingresos gravados las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

- Dejan de ser exentos los ingresos por concepto de dividendos si el beneficiario efectivo, es una persona natural residente en Ecuador y en el Reglamento se definen que son derechos representativos de capital, dividendos y beneficiarios efectivos.
- Se elimina como ingreso exento la enajenación ocasional de acciones y participaciones.
- Se conserva como ingresos exentos solamente los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a personas naturales.

#### **INCREMENTO PATRIMONIAL NO JUSTIFICADO**

Se incorpora en la Ley el concepto del incremento patrimonial no justificado y en el Reglamento se especifica que constituye incremento patrimonial no justificado cuando dentro de uno o varios periodos fiscales, los ingresos gravados, exentos y no sujetos sean menores con respecto del consumo, gastos, ahorro e inversión de una persona.

#### **GASTOS DEDUCIBLES**

##### **DEPRECIACIONES DE ACTIVOS FIJOS**

Se incorpora en la Ley la no deducibilidad de la depreciación de activos revaluados, además el Reglamento establece que en caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo.

##### **SUELDOS Y SALARIOS**

En el reglamento se especifica que se deberá observar los límites de remuneraciones establecidos por el Ministerio del Trabajo. Se incluye también como deducción adicional el 150% de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años por un periodo de dos años contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

##### **PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES**

El Reglamento incorpora la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio, registrados conforme la técnica contable, el nivel de riesgo y esencia de la operación.

Adicionalmente se establece que la eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo al saldo del deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, así como también se modifican las condiciones:

- a) Haber constado durante dos años o más en la contabilidad;
- b) Haber transcurrido más de tres años desde la fecha de vencimiento original del crédito

#### **GASTOS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD**

El Reglamento establece el límite para los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios los cuales serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente, con ciertas excepciones.

#### **REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE CONSULTORÍA**

Se establece que las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en Ecuador a sus partes relacionadas no podrán superar el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país. En caso de que no se determine base imponible de impuesto a la renta, no serán deducibles dichos gastos.

#### **GASTOS DE INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SIMILARES**

El Reglamento se establece el límite del 5% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos.

#### **IMPUESTOS DIFERIDOS**

La Ley permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos. Se clarifica que en caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras. En el Reglamento se establecen los conceptos y las condiciones para su reconocimiento.

## **PÉRDIDAS**

Se incluyen como gastos no deducibles las pérdidas por la enajenación de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador con partes relacionadas.

## **BENEFICIOS DE MEDIANAS EMPRESAS APLICABLE PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS**

Se amplía la deducción adicional del 100% durante 5 años por los gastos relacionados con la capacitación técnica, mejoras en la productividad y gastos de viaje para el acceso a mercados internacionales para las micro y pequeñas empresas.

## **AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES**

Se incorpora la deducibilidad de la amortización de los valores que se deban registrar como activos intangibles, de acuerdo a la técnica contable, para su amortización en más de un ejercicio impositivo, y que sean necesarios para los fines del negocio o actividad. La amortización se efectuará dentro de los plazos previstos en el respectivo contrato o en un plazo de 20 años.

## **OTRAS REFORMAS IMPORTANTES**

### **OBLIGACIÓN DE LLEVAR CONTABILIDAD**

Se modificó en el Reglamento los montos que obligan a un contribuyente a llevar contabilidad:

- De capital propio de USD 60,000 a 9 fracciones básicas desgravadas del impuesto a la renta (USD 93,690 para el 2015).
- De Ingresos brutos anuales del año inmediato anterior de USD 100,000 a 15 fracciones desgravadas (USD 156,150 para el 2015)
- De Costos y gastos anuales hayan sido superiores a USD 80,000 actualmente 12 fracciones desgravadas (USD 124,920 para el 2015).

### **DECLARACIÓN PATRIMONIAL**

Se modifican los montos por los cuales se debe presentar para Personas Naturales de USD 200,000 a 20 fracciones básicas desgravadas (USD 216,000 para el 2015); y, Sociedad conyugal de USD 400,000 a 40 fracciones básicas (USD 432,000 para el 2015).

### **TARIFA DEL IMPUESTO A LA RENTA PARA SOCIEDADES**

Se establece el 22% de tarifa para las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas. La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, Accionistas, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a los beneficiarios en paraísos fiscales y por la diferencia se aplicará el 22%.

### **DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA**

La sociedad que no cumpla con la obligación de informar sobre la totalidad de su composición societaria, aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre la totalidad de su base imponible.

### **ANTICIPO DE DIVIDENDOS**

Los préstamos de dinero o préstamos no comerciales a Accionistas o accionistas se considerarán como pago anticipado de dividendos y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente.

### **INGRESOS DE NO RESIDENTES**

Los ingresos percibidos por personas residentes, constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales

(35% para el 2015).

### **ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES**

Se establece que estarán sujetas al pago de la tarifa general prevista para sociedades sobre el ingreso gravable, las ganancias obtenidas por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador. Para efecto de este impuesto, la sociedad domiciliada o el establecimiento permanente en Ecuador cuyas acciones, participaciones y otros derechos fueron enajenados directa o indirectamente, será sustituto del contribuyente y como tal será responsable del pago del impuesto y del cumplimiento de sus deberes formales.

### **EXONERACIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA**

Se incorpora como exoneración del pago del Impuesto a la Renta para las inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a diez (10) años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

### **INCENTIVO DE ESTABILIDAD TRIBUTARIA EN CONTRATOS DE INVERSIÓN**

Se incorpora el beneficio de la estabilidad tributaria, por un tiempo determinado, a partir de la suscripción de un contrato de inversión, siempre que:

1. El monto de la inversión sea mayor a 100 millones de dólares;
2. Informe técnico realizado por el Ministerio competente,
3. Informe del Procurador General del Estado y,
4. Autorización del Presidente de la República para la suscripción del contrato.

### **Tarifas del impuesto a la renta:**

- 22% para las sociedades que realicen inversiones para la explotación de minería metálica y las industrias básicas.

- 25% para otros sectores que contribuyan al cambio de la matriz productiva del país. En la ley se detallan las exclusiones, alcance y pérdida de la estabilidad tributaria. El plazo de vigencia será como máximo, el plazo del contrato de inversión suscrito

## **REFORMAS AL CÓDIGO TRIBUTARIO**

### **RESPONSABLES**

Se incluyen dentro de otros responsables los sustitutos del contribuyente.

### **INCREMENTO DE PLAZOS PARA LAS FACILIDADES DE PAGO**

Se incrementan los plazos de las facilidades de pago concedidas por la Administración Tributaria cambiándose de 6 a 24 meses y en casos especiales de 2 por 4 años.

## **OTRAS REFORMAS IMPORTANTES**

### **ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA**

Se excluyen para el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta:

- Los activos revaluados que tengan los contribuyentes, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio.
- Los gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

### **RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Se dispone que la Administración Tributaria notificará al sujeto pasivo sus partes relacionadas por concentración de operaciones, es decir cuando se realizan el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país.

**PLAZO DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE.-** El plazo de conservación de los documentos que sustenten operaciones por las cuales la norma tributaria

permita la amortización o depreciación se contará a partir del periodo fiscal en el cual finalizó la vida útil o el tiempo de amortización del activo.

## **REFORMAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA**

### **RETENCIÓN DE IVA ENTRE CONTRIBUYENTES ESPECIALES**

Se establece la aplicación de retención en la fuente de IVA en los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales. También se establece que los exportadores habituales de bienes obligados a llevar contabilidad retendrán la totalidad del IVA a todos los contribuyentes, inclusive a los contribuyentes especiales.

### **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – TARIFA 0%**

Se incluyen las cocinas de uso doméstico eléctricas y las que funcionen exclusivamente mediante mecanismos eléctricos de inducción.

### **CRÉDITO TRIBUTARIO DE IVA**

El Reglamento establece que el IVA generado en la adquisición de bienes y servicios que sean utilizados para la generación de servicios o transferencia de bienes no sujetos al impuesto, no podrá ser considerado como crédito tributario, debiendo ser cargado al gasto.

### **IVA PAGADO POR PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Se establece que las personas adultas mayores tendrán derecho a la devolución del IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios de primera necesidad de uso o consumo personal. La base imponible máxima de consumo mensual a la que se aplicará el valor a devolver será de hasta cinco remuneraciones básicas unificadas del trabajador, vigentes al 1 de enero del año en que se efectuó la adquisición.

### **IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS**

- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.
- Están exentos de ISD los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas para financiar los segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

- Se encuentran exonerados del pago del ISD las importaciones a consumo de cocinas eléctricas y las de inducción, sus partes y piezas.

#### **IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES**

- Se gravan con el 100% de ICE las cocinas, cocinetas, calefones y sistemas de calentamiento de agua, de uso doméstico, que funcionen total o parcialmente mediante la combustión de gas.
- En la Ley se incrementa el ICE en cigarrillos y en el Reglamento se establece que para la liquidación y declaración del ICE aplicable a cigarrillos se realizará por el número de unidades de cigarrillos.

#### **RESIDENCIA FISCAL**

##### **PERSONAS NATURALES**

- Cuando la permanencia en el país, incluyendo ausencias esporádicas, sea de 183 días calendario o más, consecutivos o no, en el mismo periodo fiscal;
- Cuando su permanencia en el país, incluyendo ausencias esporádicas, sea de 183 días calendario o más, consecutivos o no, en un lapso de doce meses dentro de dos periodos fiscales.
- El núcleo principal de sus actividades o intereses económicos radique en Ecuador, de forma directa o indirecta. Es decir, cuando el mayor valor de sus activos esté en el Ecuador;
- No haya permanecido en ningún otro país o jurisdicción más de 183 días calendario, consecutivos o no, en el ejercicio fiscal y sus vínculos familiares más estrechos los mantenga en Ecuador.

##### **RESIDENCIA FISCAL DE SOCIEDADES**

Una sociedad tiene residencia fiscal en Ecuador cuando ha sido constituida o creada en territorio ecuatoriano, de conformidad con la legislación nacional.

#### **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha de emisión del dictamen de estos estados financieros (27 de Abril de 2015) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados

financieros que no hayan sido revelados en los mismos.

Abril, 27 de 2015  
SC-RNAE No. 180

  
C.P.A. DR. EDGAR GUERRA AYALA  
REG. NAC. No. 10.707